



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución de Dirección

**Número:**

**Referencia:** Rectificatoria Resolución 269 del año 2019 - Suplente Sosa, Anahí (01/07 al 15/07)  
CUDAP: EXP-UNC: 0  
029500/2019

---

#### VISTO:

La Resolución 269/2019 de esta Dirección mediante la cual se realiza la designación del Sr. **PUCHETA, ALDO GABRIEL** (Legajo N° 55.297) como suplente de la Lic. **SOSA, GLORIA ANAHÍ** (Legajo N° 51.521), por faltar al desempeño de sus funciones en su cargo de Preceptora (Código 227), por haber sido designada para ejercer cargo de mayor jerarquía en este Colegio, y

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la modificación de la fecha de designación de la suplencia anteriormente mencionada en la Resolución 269/2019 de esta Dirección.

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

**Por ello,**

**EL VICEDIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

#### RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar la fecha de designación en carácter de suplente del Sr. **Pucheta, Aldo Gabriel** (Legajo N° 55.297) en un cargo de preceptor (Código 227) desde el 01/07/2019 hasta el 15/07/2019 o mientras Sosa, Anahí Gloria permanezca en uso de licencia.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del agente designado.

Art.3°.- El Sr. Pucheta deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones

del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.